UDAEO20-2041

Bogotá, D. C., martes, 1 de diciembre de 2020

Señores
MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS
Rama Judicial del Poder Público
Ciudad

Asunto: *Encuesta de percepción y actitud de los servidores judiciales con relación a las medidas de trabajo en casa y uso de herramientas tecnológicas, adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura.*

Respetados servidores:

Con el propósito de contar con criterios para fortalecer los modelos de atención del servicio judicial en consonancia con los protocolos de bioseguridad y riesgos para la gestión judicial y administrativa en la *nueva normalidad*, es necesario conocer la percepción de los servidores en relación con las medidas de trabajo en casa y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el contexto de la pandemia, que se constituirán en la base del ajuste a las políticas de modernización tecnológica y digital de la Rama Judicial.

De acuerdo con lo anterior estamos adelantando la "*Encuesta de percepción y actitud de los servidores judiciales con relación a las medidas de trabajo en casa y uso de herramientas tecnológicas, adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura",* la cual se aplicará a una muestra representativa de 355 despachos judiciales y 143 dependencias de la Rama Judicial para un total de 498 encuestas.

Los servidores del despacho o dependencia seleccionada en la muestra deberán diligenciar el formulario de la encuesta, por lo que agradezco al funcionario o director de dependencia reenviar este correo a todos los integrantes de su equipo de trabajo, para que cada servidor ingrese y diligencie la encuesta hasta el final al siguiente link https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi44zvlkdaoNGhEkUmqViXotURU1JNjNYSUJHTklaUDBPTUZGQkgzNTRYTC4u, la cual tiene una duración aproximada de 35 minutos.

Los datos suministrados en la encuesta serán utilizados única y exclusivamente para los propósitos de este estudio y están sujetos a la Ley No. 1266 de 2008 de habeas data y manejo de información personales.

Agradezco su compromiso y activa participación, su opinión será definitiva en la adopción de medidas adecuadas para servidores y para la prestación del servicio.

Cordial saludo,

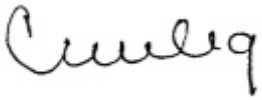

CLARA MILENA HIGUERA GUÍO
Directora

UDAE/LER/DCCB